

Acta Circunstanciada de Junta Aclaratoria de la Licitación  
LPL-SCC-IMP-012-2022 para la "Contratación de Servicios  
Profesionales para la Elaboración de Insumos Técnicos en Materia  
de Residuos para el Desarrollo de la Estrategia de Resiliencia  
Metropolitana y Pilotaje de Puntos Verdes en el AMG".

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-012-2022**, para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS EN MATERIA DE RESIDUOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA METROPOLITANA Y PILOTAJE DE PUNTOS VERDES EN EL AMG**".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 08 de septiembre del año 2022, a las 15:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como de aplicación supletoria el "Acuerdo mediante el cual se determina el procedimiento para la celebración de las licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Imeplan en relación con el artículo 28 numeral 2 de la Ley antes citada", aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Imeplan el día 13 de octubre del 2021, se procedió a desahogar el acto de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-012-2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS EN MATERIA DE RESIDUOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA METROPOLITANA Y PILOTAJE DE PUNTOS VERDES EN EL AMG", ante la presencia de los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Encargada de Despacho de la Dirección General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Armando Jesús Espinoza del Toro titular del Órgano Interno de Control y Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.-----

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 07 de septiembre del año 2022 en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.-----

Se ordena la publicación de la presente Acta de conformidad con el Acuerdo señalado con antelación.-----

-----  
**-Cierre del Acta-**  
-----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-012-2022**, siendo las 15:30 horas del día 08 de septiembre del año 2022, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo haciendo mención que la falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.-----

Por la "**CONVOCANTE**"

**ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN**  
**Encargada de Despacho de la Dirección General**  
**y Presidente del Comité de Adquisiciones**

**ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

**LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA**  
**Directora Administrativa y Titular de la Unidad**  
**Centralizada de Compras**